

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 491 -2021-GR CUSCO/GR

Cusco, 14 OCT. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 176-2020-GR C/CRC, publicado el 09 de octubre del 2020, se Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Cusco, estableciéndose la nueva Estructura Orgánica acorde a la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y por Resolución Ejecutiva Regional Nº 1155-2014-GR CUSCO/PR de fecha 18 de julio 2014, se Aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Sede del Gobierno Regional del Cusco;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 248-2021-GR CUSCO/GR de fecha 04 de Mayo 2021 se Designó en el Cargo Directivo de Sub Gerente de Gestión de Obras de la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos del Gobierno Regional de Cusco, al Ing. Roger Montesinos Farfán, Designación a la cual es necesario dar por Concluida;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la aplicación del Marco Normativo de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 20º, inciso d) del Artículo 21º e inciso a) del Artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902;

RESUELVE:

GOBERNADOR

ARTÍCULO UNICO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la Designación en el Cargo de Responsabilidad Directiva de Sub Gerente de Gestión de Obras de la Gerencia Regional de Gestión de Proyectos del Gobierno Regional de Cusco, del Ing. ROGER MONTESINOS FARFÁN, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CUSCO LEAN PAUL BENAVENTE GARCIA GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO